ACTA N°

FECHA: Bogotá, octubre 21 de 2026

HORA: 8:00 am – 11:00 am

LUGAR: Jardín Infantil Puente Aranda

TEMA: **ACTA DE SOCIALIZACIÓN: MEDIDAS DE AUTOCUIDADO PARA PREVENIR ACCIDENTES EN VENTANAS CON NIÑOS Y NIÑAS**

ASISTENTES:

1. Angelica Cristancho – responsable del servicio
2. Vanessa Camargo – Auxiliar administrativa
3. Camila Diaz – Profesional en atención a la primera infancia
4. Magnolia Sánchez - Profesional en atención a la primera infancia
5. Jainmer Perez - Profesional en atención a la primera infancia
6. Luna Galindo - Auxiliar en atención a la primera infancia

ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización

OBJETIVO:

Socializar y fortalecer las medidas de autocuidado y prevención de accidentes relacionados con las ventanas, mediante estrategias pedagógicas acordes con la edad y el desarrollo de las niñas y los niños, así como la implementación de acciones de supervisión, control de riesgos y adecuación de los espacios para garantizar su seguridad e integridad física.

DESARROLLO:

Se realiza la socialización de las medidas de autocuidado orientadas a prevenir accidentes en ventanas, reconociendo que las niñas y los niños en la primera infancia se encuentran en una etapa de exploración activa del entorno y aún no identifican plenamente los peligros asociados con las alturas, las superficies elevadas y los elementos que pueden provocar caídas o lesiones.

Durante la actividad se orienta a las niñas y los niños, mediante lenguaje sencillo, ejemplos cotidianos y demostraciones prácticas, sobre la importancia de mantenerse alejados de las ventanas, no trepar sobre muebles y solicitar ayuda a un adulto cuando necesiten alcanzar algún objeto o acercarse a una zona que pueda representar un riesgo.

Se enfatiza en las siguientes medidas preventivas:

- **Mantener distancia de las ventanas:** enseñar a las niñas y los niños a no apoyarse, jugar ni permanecer sin supervisión cerca de las ventanas.
- **Evitar trepar sobre muebles:** impedir que utilicen sillas, mesas, estantes, cunas u otros objetos para alcanzar las ventanas o asomarse por ellas.
- **No manipular ventanas:** evitar que abran, cierren o se apoyen sobre los marcos, vidrios, seguros o mecanismos de apertura.
- **Garantizar la supervisión permanente:** el talento humano deberá mantener vigilancia activa sobre las niñas y los niños, especialmente durante las actividades en salones, zonas de juego y espacios próximos a ventanas.
- **Mantener los espacios organizados:** ubicar los muebles, juguetes y materiales pedagógicos de manera que no faciliten el acceso de los niños a las ventanas.
- **Verificar las condiciones de seguridad:** revisar periódicamente el estado de los vidrios, marcos, cierres, seguros y demás elementos de protección.
- **Implementar barreras de protección adecuadas:** garantizar que las ventanas ubicadas en zonas de riesgo cuenten con dispositivos de seguridad apropiados, firmemente instalados y que no puedan ser manipulados por los niños. Las barreras no deben obstaculizar las rutas de evacuación ni comprometer la ventilación segura.
- **Evitar objetos peligrosos cerca de las ventanas:** no ubicar elementos que puedan ocasionar golpes, cortes o facilitar el acceso a superficies elevadas.
- **Reportar condiciones inseguras:** informar oportunamente sobre vidrios rotos, seguros defectuosos, ventanas sin protección o cualquier situación que represente un peligro.
- **Actuar ante una emergencia:** activar el procedimiento institucional de atención de accidentes, informar a la coordinación y solicitar asistencia inmediata según la situación.

Se recuerda al talento humano que las orientaciones verbales no reemplazan las medidas físicas de protección ni la supervisión permanente. Por lo tanto, es indispensable anticipar los riesgos, controlar el acceso a las zonas peligrosas y adaptar las medidas preventivas a las características y necesidades de cada niña y niño.

ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

La actividad se desarrolla mediante una conversación orientadora, observación de imágenes, demostraciones y ejercicios prácticos en los que se identifican las conductas seguras e inseguras frente a las ventanas.

Se refuerzan mensajes sencillos y apropiados para la primera infancia, tales como:

- "Nos mantenemos alejados de las ventanas".

- "No trepamos sobre las sillas ni las mesas".
- "No abrimos las ventanas sin ayuda de un adulto".
- "Si necesitamos algo, pedimos ayuda".
- "Cuidamos nuestro cuerpo y el de nuestros compañeros".

La estrategia busca promover progresivamente la autonomía, la identificación de situaciones de riesgo y la adquisición de hábitos de autocuidado, sin trasladar a las niñas y los niños la responsabilidad exclusiva de prevenir los accidentes, la cual corresponde también a los adultos responsables y a la institución.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Si hay cambio de personal, socializar el protocolo	Responsable del servicio	Cuando se presente cambio de personal

CONVOCATORIA. Cuando se presente cambio de personal

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Angelica Cristancho.	R. Servico	J. Puente Aranda	Angelica C.
Magnolia Sanchez	Prof atencion Prim. Inf	J Puente A.	Magn
Vannesa Camargo	Auxiliar Administrativa	Jc Pente Aranda	
Camila Diaz	Profesional atencion a la Primera infancia	J Puente Aranda	Camila Diaz
Sofma Pandozo.	Ser. Generales.	Puente Aranda	Sofma.
Jaimner Perez	Prof-atencion Prim. Inf	Puente Aranda	
Luna Yolinda	Auxiliar AIPI	J Puente Aranda	Sam6.

Elaboró: Angelica Cristancho, responsable del servicio